



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

ACUERDO REGIONAL N° 147-2020-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 05 días del mes de mayo de 2020, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el literal f) del Artículo 26° del Reglamento Interno de Consejo, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a presentar pedidos por escrito o verbalmente para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia.

Que, el Consejero Abimael Pascual Rojas Ticse, pide que el Consejo Regional Junín realice un pronunciamiento sobre los caminantes que atraviesan por la región Junín, pidiendo al Gobierno Central su intervención inmediata para poder superar dicho problema.

Que, el Pleno del Consejo Regional Junín con el voto **UNÁNIME** de sus miembros acuerda, encargar dicho pronunciamiento a la Secretaria Ejecutiva en coordinación con el Consejero Delegado; y emite el pronunciamiento siguiente:.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, a la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional previa coordinación con el Consejero Delegado formular el pronunciamiento a nombre del Consejo Regional Junín, sobre la problemática de los caminantes que atraviesan la región Junín, solicitando al Gobierno Central su intervención inmediata para solucionarlo.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los, 05 días del mes de Mayo del año dos mil veinte.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

ABIMAE P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Górdova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN